

---

## REPAROS Y OBJECIONES<sup>1</sup>

---

Por nuestra Consagración total reconocemos a nuestra divina Madre como Propietaria de todo lo que poseemos. Ella puede disponer a su gusto de los valores comunicables de nuestra vida sobrenatural, especialmente de nuestras oraciones e indulgencias. Y aunque, por regla general, debemos seguir rezando y haciendo nuestras buenas obras por intenciones determinadas, estas intenciones quedan sometidas a las decisiones de María. Rezamos por fines específicos, pero siempre con la condición tácita: *Si la Santísima Virgen quiere*.

Entonces se presentan los reparos.

«Pero Padre, de esta manera ya no sabré nunca si la oración que hago, si la indulgencia que gano, será aplicada por la intención que yo determino: por ejemplo, la conversión de los Judíos, el descanso de las almas de mis difuntos, la santificación de los sacerdotes, etc. Por lo tanto, ya no puedo seguir asistiendo a mis parientes, bienhechores y amigos; ya no puedo seguir promoviendo los grandes intereses de la Iglesia. ¿No estoy faltando así a muchas obligaciones?».

Entre paréntesis, hagamos una observación en la que apenas se piensa. Si tú no eres esclavo de la Santísima Virgen, ¿estás seguro de que tus oraciones serán siempre aplicadas por la intención que les asignas? La aplicación que se hace a otras almas de nuestras oraciones, indulgencias y demás valores sobrenaturales comunicables está rodeada de misterio. Muy poca cosa sabemos de las leyes que Dios se asignó sobre este punto, y de la línea de conducta que El mismo se marcó. Una cosa es cierta, y es que sucede a menudo, muy a menudo tal vez, incluso con quienes no se han comprometido

---

<sup>1</sup> Del libro: J. M<sup>a</sup> Hupperts S.M.M *Fundamentos y Práctica de la Vida Mariana*. Secretariado María Mediadora 121 Boulevard de Diest – Lovain

---

por la santa esclavitud, que sus oraciones y buenas obras no son aplicadas por la intención que ellos habían formulado; ya sea porque la cosa es imposible (por ejemplo, cuando una indulgencia es ofrecida por un bienaventurado o por un condenado), ya sea porque aquellos por quienes se reza no se encuentran en las disposiciones requeridas para recibir los frutos de esta oración, ya sea simplemente porque esta aplicación no sería conforme con los adorables e insondables designios de Dios.

Pero hablemos de los esclavos de amor. Sí, es cierto que no sabremos nunca con certeza si nuestras oraciones e indulgencias serán aplicadas por los fines que habíamos determinado, puesto que esto depende de la decisión de nuestra divina Madre, y esta decisión nos será desconocida en esta tierra.

Pero esta perspectiva no nos asusta de ningún modo. No vemos en esto ningún inconveniente. Estamos persuadidos, al contrario, de que la aplicación que Nuestra Señora misma haga de nuestros bienes espirituales comunicables, comporta para nosotros y para los demás las ventajas más preciosas. De estas ventajas volveremos a hablar en otra ocasión.

### **Ningún inconveniente.**

Todo se reduce a esto: que seamos fieles a las obligaciones que nos incumben: obligaciones de justicia, de caridad, de amistad, de conveniencia, etc.

Acordémonos de lo que decíamos antes: nos damos a la Santísima Virgen con **todo** lo que somos y con **todo** lo que tenemos, y por lo tanto no sólo con nuestro **activo**, sino también con nuestro **pasivo**.

Es imposible que sea de otro modo, imposible que la divina Dueña no nos tome también con nuestras deudas y nuestras obligaciones.

Un generoso bienhechor quiere hacer donación a nuestra Congregación de una magnífica propiedad, de un valor de un millón de euros, pero agravada con una hipoteca de cien mil euros. ¿Podría decirle el Padre Provincial: «Mil gracias por su ofrecimiento tan amable, señor. Lo aceptamos con

---

agradecimiento y entusiasmo. Pero le rogamos que conserve consigo la hipoteca con que el inmueble se encuentra agravado»? El donante respondería con todo derecho: «Reverendo Padre, eso es imposible. Esta hipoteca es inherente a la propiedad. Ha de aceptar una y otra, o no quedarse con nada».

Nuestra buena Madre debe tomarnos —y Ella lo hace de buena gana— tal como somos, con nuestros pecados y faltas, con nuestras deudas y obligaciones.

De acuerdo: tenemos múltiples obligaciones con nuestra familia, con nuestros bienhechores y amigos, con sacerdotes y misioneros, con las grandes intenciones de la Iglesia...

Pero, ante todo, nuestra divina Madre **conoce** estas obligaciones, y las conoce mejor que nosotros.

Luego, Ella quiere, y **más que nosotros**, que estas obligaciones se cumplan, pues responden a la voluntad de Dios. Esta voluntad le es mucho más querida a Ella que a nosotros. Nosotros faltamos a veces, incluso a menudo, a nuestras obligaciones. La Santísima Virgen jamás.

Finalmente, no se puede dudar de que Nuestra Señora **hace suyas** estas obligaciones, como la hipoteca de la propiedad de que hablábamos hace un instante.

Por lo tanto, podemos estar ciertos de que esta Virgen fidelísima y cariñosísima cumplirá infaliblemente nuestras obligaciones en nuestro nombre y en nuestro lugar; y que Ella lo hará de manera mucho más perfecta que si lo hubiésemos hecho nosotros directamente. En efecto, Ella puede hacerlo, no sólo como nosotros mismos, con el modesto contenido de nuestra hucha espiritual, sino con los méritos infinitos de Jesús, con sus propios tesoros inmensos, y con las satisfacciones e impetraciones supererogatorias de los santos y de los bienaventurados, de que Ella dispone según su voluntad como Tesorera de las riquezas de Dios. De manera que, en lugar de perder ni sufrir nada por nuestra Consagración, nuestros parientes y bienhechores vivos

---

o difuntos se ven socorridos cien y mil veces mejor, y las grandes intenciones de la Iglesia se ven cien y mil veces mejor realizadas.



«Sí, Padre. Pero ¿y yo? Mi pasado no es tan brillante. ¡Necesito tantos auxilios y gracias! Si la Santísima Virgen aplica a otros mis oraciones y las que se hagan por mí, ¿qué será de mí? Y ¿no tendré que sufrir por más tiempo y más duramente en el Purgatorio, ese lugar terrible de purificación al que por un pecadito algunos autores me condenan por siglos enteros, y eso porque soy esclavo de amor y, por consiguiente, cedo en favor de otros mis indulgencias y las que se ganen por mí?».

El Padre de Montfort señala tranquilamente —y sus palabras caen como una ducha fría— que esta objeción proviene «*del amor propio y de la ignorancia*»<sup>2</sup>.

Y tiene razón.

Por nuestra Consagración Nuestra Señora se convierte en la Propietaria y Administradora de nuestros bienes espirituales. En la dispensación y empleo de estos bienes, Ella tendrá en cuenta sin duda alguna, como hemos visto, nuestras obligaciones, y ante todo **con nosotros mismos**, por ejemplo, la obligación de proveer por la oración a nuestra salvación y perfección. Nuestra Madre tendrá mucho cuidado de no olvidar este deber, y lo cumplirá escrupulosamente. ¡Tengamos, por favor, un poco de confianza en Aquella que Dios mismo ha establecido como Administradora y Dispensadora de sus bienes espirituales!

Por lo que se refiere al Purgatorio, es cierto que por la entrega heroica a la Santísima Virgen de **todo** lo que tenemos, realizamos un acto incesantemente renovado del amor más puro y desinteresado a Dios y a su santísima Madre, caridad perfecta que es poderosísima para borrar nuestros

---

<sup>2</sup> Verdadera Devoción, nº 133.

---

pecados y las penas que les están vinculadas, y sobre todo para aumentar nuestros **méritos** por toda la eternidad. Si tuviésemos que elegir entre sufrir más y durante más tiempo en el Purgatorio, y contemplar a cambio más claramente, amar más perfectamente y poseer más enteramente a Dios y, por eso mismo, ser más felices **para siempre** —cosa que realiza incontestablemente nuestra esclavitud de amor—, deberíamos preferir sin dudar, si queremos ser razonables, esta segunda alternativa, aun desde nuestro punto de vista personal. Pero sobre todo desde el punto de vista del amor a nuestra Madre incomparable, deberíamos estar dispuestos a sufrir más largo tiempo en el Purgatorio, si así lo exigiese su glorificación.

Pero apresurémonos a decirlo: esto no es más que una vana suposición. La realidad es muy distinta.

Es totalmente inaceptable que un esclavo de amor de la Santísima Virgen, justamente **por ser su esclavo**, tenga que sufrir por más tiempo y más cruelmente las llamas purificadoras del Purgatorio.

Esta suposición reposa, lo repetimos con nuestro Padre no sin alguna indignación, en la ignorancia, en el desconocimiento de la liberalidad de Dios y de su santísima Madre.

¡No se conoce a esta Madre de bondad!

¡Vamos! Alguien te ha cedido una magnífica fortuna. Por circunstancias imprevistas este generoso bienhechor cae en la indigencia y en la miseria. Tú, gracias a él, eres millonario. ¿Tendrías tan poco corazón para dejarlo en la miseria y en el sufrimiento, cuando te es tan fácil socorrerlo a tu vez? Al contrario, ¿no te estimarías feliz de encontrar la ocasión de manifestarle tu agradecimiento? ¿No te creerías insultado, si alguien se atreviese a imputarte otros sentimientos y otros designios?

Y nosotros, ¿no tendremos vergüenza de atribuir semejantes sentimientos a la Santísima Virgen, la Mujer y Madre ideales, de una bondad, ternura y caridad que desafían toda palabra y toda concepción?

---

Me he dado a Ella por entero: imposible darle más. He colocado mis intereses por encima de los míos; no he vivido más que para su Reino; me he despojado de todo para poder honrarla más y manifestarle más amor.

¡Y **a causa de esto mismo** caería yo en el hambre y en la miseria espirituales, **a causa de esto mismo** tendría yo que ser torturado más cruel y largamente en el Purgatorio, cuando a esta divina Virgen le es posible, ¿qué digo?, le es fácil aliviarme y liberarme, puesto que Ella es todopoderosa sobre el Corazón de Jesús, puesto que sus oraciones son casi órdenes, puesto que Ella dispone a su gusto de todas las expiaciones y satisfacciones de la vida de Jesús y de la suya propia!

Nuestra inteligencia y nuestro corazón contestan al unísono:  
**¡Imposible! ¡Mil veces imposible!**

Madre, con toda la generosidad de mi pobre corazón, me doy de nuevo a Ti. Con toda confianza, con los ojos cerrados, me escondo de nuevo en tu Corazón materno. Te entrego de nuevo, absolutamente, sin condiciones ni reservas, todos mis bienes, todo mi haber espiritual sobrenatural, actual y futuro.

Hoy lo hago especialmente con la intención de reparar y de hacerte olvidar la pusilanimidad hiriente de quienes, por falta de confianza, no quieren darse a Ti.

Aunque mis sufrimientos en el otro mundo, como consecuencia de este acto, debiesen ser más largos y más crueles, sin dudar y con alegría aceptaría esta previsión.

Pero no, que Tú eres una Madre incomparablemente buena y todopoderosa en el reino de Dios.

Tú reinas como Dueña incontestada en todo el dominio del Amor y de la Misericordia.

Madre, con toda confianza me abandono enteramente a Ti.